

# **EFE Escuela convoca una beca de especialización en información económica y empresarial patrocinada por el Banco Popular**

EFE Escuela convoca **una beca de especialización en información económica y empresarial**, patrocinada por el Banco Popular, dirigida a alumnos de los dos últimos cursos de Periodismo o un postgrado en periodismo de las universidades de Madrid.

El alumno seleccionado realizará prácticas en los **Departamentos de EFE Empresas y de Economía de la Agencia EFE** durante doce meses (*del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2017*).

Para poder acceder a estas becas, además de ser alumno de uno de los dos últimos cursos de Periodismo o un postgrado en periodismo de las universidades de Madrid, los interesados deberán realizar una prueba de redacción, test de nociones de actualidad económica y una entrevista personal.

## **1.- Requisitos:**

1.1.- Estar matriculado durante el año académico 2015-2016 en uno de los dos últimos cursos de grado en Periodismo o un postgrado en periodismo de cualquiera de las universidades de Madrid.

1.2.- Se valorará conocimientos de economía o relacionados con la actualidad económica, así como el manejo de redes sociales y de vídeo.

1.3- Se valorará nivel alto de inglés.

1.4.- Las prácticas comenzarán el 6 de julio de 2016. La duración será de doce meses, si bien, se ajustará a lo previsto por la Universidad en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y al marco regulador que establece la entidad gestora de prácticas a ella vinculada. **Teniendo en cuenta que la convocatoria abarca dos cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017, se establecen dos periodos formativos; en ambos, los alumnos seleccionados deberán estar matriculados e inscritos en los Servicios de Prácticas de su Universidad.**

## **2.- Documentación**

2.1.- Breve *curriculum vitae*.

2.2.- Fotocopia de la matrícula de uno de los dos últimos cursos de grado en periodismo o un postgrado en periodismo correspondiente al año académico 2015/2016 en una universidad de Madrid.

## **3. Información y envío de la documentación:**

La documentación deberá ser remitida -por correo electrónico- a [escuela@efe.es](mailto:escuela@efe.es) antes de las 24 horas del 22 de junio de 2016. *Asunto: Beca información económica.*

#### **4. Proceso de selección**

El jurado seleccionará al becario mediante el siguiente proceso:

4.1.- Preselección de curriculum.

4.2.- Los alumnos preseleccionados serán convocados a través de correo electrónico a una prueba escrita consistente en la elaboración de una información de tema económico y test de nociones de actualidad económica.

La prueba tendrá lugar el 24 de junio, a las 11.00 horas, en la sede de Agencia EFE, avenida de Burgos, nº 8 B de Madrid.

4.3.- El jurado seleccionará a los finalistas, a los que comunicará la hora y lugar de la entrevista personal.

4.4.- La resolución del jurado se dará a conocer el 29 de junio de 2016 y se comunicará por correo electrónico al seleccionado.

El fallo del Jurado será inapelable.

#### **5. Publicidad**

La presente convocatoria está disponible en la web de Efe Escuela [www.efeescuela.es](http://www.efeescuela.es)

#### **6. Disfrute de la beca**

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 7.200€ distribuida en 12 mensualidades, para realizar las prácticas formativas durante un año en los departamentos de EFE Empresas, durante los primeros seis meses, y en el departamento de Economía de la Agencia EFE hasta la finalización de la beca.

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación las retenciones establecidas en concepto de IRPF y Seguridad Social.

#### **7. Protección de datos**

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de EFE.